

CONSTANCIA

Quienes suscriben, Abogados **Jorge Rosell Senhenn** y **Angel Pérez Almario**, venezolanos, titulares de las Cédulas de Identidad N° V-3.058.813 y 15.597.573, en su carácter, el primero de Director del Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados del Estado Lara y el segundo Coordinador Académico de Universitas Fundación respectivamente y en su orden, hacemos constar que la profesora **Nadia Espina**, domiciliada en la República de Argentina, participó en calidad de ponente en la **#CatedraJorgeRosell**, proyecto académico auspiciado también por Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (ACIENPOL), La Universidad del Zulia (LUZ) y la Asociación Latinoamericana de Derecho Penal y Criminología (ALPEC), en la videoconferencia titulada **"LEGÍTIMA DEFENSA DE ANIMALES NO HUMANOS"**, realizada el miércoles, 21 de octubre de 2020, 4:00 P.M. (Hora Venezuela), a través de la plataforma ZOOM Meeting y transmitida por YOUTUBE desde el canal de Universitas Fundación. Videoconferencia disponible en el siguiente enlace web:

<https://youtu.be/sMjDI0XHxiQ>

En Barquisimeto, estado Lara, Venezuela, a los 10 días del mes de marzo de 2021.

Jorge Rosell Senhenn
Director del Instituto de Estudios Jurídicos del CAEL



UNIVERSITAS
FUNDACIÓN
RIF.: J-29887055-9

Angel Pérez Almario
Coordinador Académico
Universitas Fundación

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o diríjase a la siguiente dirección web: <https://universitasfundacion.com/constancia-nadia-espina/>